



****FAC-S-2026-012852-CE****

Al contestar, cite este número

Página 1 de 2, de la Comunicación Radicado

No FAC-S-2026-012852-CE del 10 de abril de 2026 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA-CACOM-1-SECOM

Señor

DENUNCIA ANONIMA



Contraseña: xRWKFQSaTR

Asunto: Respuesta a Radicado #FAC-E-2026-000111-WA

Muchas gracias por comunicarse con la Oficina de Atención y Orientación Ciudadana del Comando Aéreo de Combate No. 1. En atención a su solicitud identificada con el radicado No. FAC-E-2026-000111-WA, de fecha 18 de marzo de 2026, mediante la cual se ponen en conocimiento presuntos hechos de abuso de autoridad, presuntamente atribuibles a una señora Oficial de grado superior, respetuosamente me permito informarle que, una vez verificada y analizada la información suministrada, esta Unidad Aérea dispuso la realización de las diligencias de verificación correspondientes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 137, parágrafo 3, de la Ley 1862 de 2017.

Las actuaciones adelantadas tienen como finalidad establecer la ocurrencia de los hechos puestos en conocimiento, así como determinar la eventual existencia de responsabilidad disciplinaria, de acuerdo con la normativa legal y reglamentaria vigente, garantizando en todo momento los principios del debido proceso, la presunción de inocencia y el derecho a la defensa, sin que ello implique prejuzgamiento alguno.

Una vez se cuente con los resultados de las actuaciones dispuestas, se adoptarán las decisiones a que haya lugar, conforme al ordenamiento jurídico aplicable.

Cordialmente,



Juan Manuel Velasco

Coronel JUAN MANUEL VELASCO MARTINEZ
Segundo Comandante Y Jefe Estado Mayor CACOM-1

TE. BENITEZ / STJDA

Elaboró: AA13. MADRID / DEJDH Revisó: MY. BEJARANO / DEJDH Aprobó: CR. VELASCO / SECOM

